



¡ABIERTO EL PLAZO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN!

DEL 15 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO

- Del 15 al 25 de julio puedes hacer tu solicitud presencialmente en la Secretaría del Conservatorio.
- A partir del día 26 de julio, a través de la Sede Electrónica (registro del Ayto) o, de manera presencial, en el Ayuntamiento.

Más información en:

<https://www.tomelloso.es/articulos-servicio/www-tomelloso-es-articulos-servicio>



Tomelloso
AYUNTAMIENTO